



Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15

2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-93223

(Departamento Unión - Provincia Córdoba)

ORDENANZA N° 218/97

VISTO:

La nota elevada a éste Honorable Concejo Deliberante por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, que solicita autorización para adquirir una "unidad TRAFIC - TA - 13-Largo Diesel - Dirección Servo Asistida" nueva, 0 Km. en la suma de CECOR Veinticuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Seis (V\$N 24.846,=) la cual será destinada al servicio de ambulancia que presta la Municipalidad de ésta localidad,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha autorización se requiere en razón que el precio total de adquisición, supera el tope máximo fijado por el art. 56 de la Ordenanza Municipal n° 217/96 para las contrataciones directas;

Que es competencia material de éste Concejo Deliberante "autorizar al Departamento Ejecutivo a efectuar adquisiciones" (Conf. art. 30 inc. 19° de la Ley Orgánica Municipal);

Que, además, resulta plenamente atendible la razón de urgencia invocada atento a la necesidad de cubrir el servicio de ambulancia, conforme a la atribución conferida por el art. n° 186, inciso 7°) de la Constitución Provincial, vinculado a la necesidad de atender la salud y los centros asistenciales de la comunidad;

Por todo ello, y en uso de sus atribuciones,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Sanciona con fuerza de :

ORDENANZA

ARTICULO 1°) FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a // realizar la adquisición - por contratación directa - de una unidad nueva, cero kilómetro, TRAFIC - TA 13 - Largo Diesel - Dirección Servo Asistida, a la empresa C.I.A.D.E.A en el precio de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS en CECOR. -(V\$N 24.846,=) por todo concepto.-

ARTICULO 2°) La erogación se imputará a la Partida "MEDIOS DE TRANSPORTE - II-1-VII-3- del Presupuesto Vigente.-;

ARTICULO 3°) Comuníquese, publíquese, dese al R.M. y archívese.-

MARIO ESTEBAN BAIK
Presidente

CLERIO JOSE GIORDANO

Ricardo Walter ARIAS
Vocal H.C.D.

Graciela Cristina GIORDANO
Vice Presidente 2° H.C.D.

Graciela SANCHEZ
Vocal H.C.D.

Hernán Ricardo SIERRA
Vice Presidente 1° H.C.D.

María Alicia PEZZANA
Vocal H.C.D.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.C. DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO. UNION, PCIA. DE CORDOBA, A LOS // DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

